

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP**

**PROCESO CAS N° 0004-2013-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN INVESTIGADOR EN SUSTANCIAS BIOACTIVAS Y PRODUCTOS NATURALES - RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE QUIMICA DE PRODUCTOS NATURALES Y DE UN TECNICO DE CAMPO**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios del siguiente personal, por la modalidad de contratación administrativa de servicios de un Investigador en Sustancias Bioactivas y Productos Naturales - Responsable del Laboratorio de Química de Productos Naturales y de un Técnico de Campo para el Laboratorio de Entomología.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Programa de Investigaciones en Biodiversidad Amazónica (PIBA).

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Unidad de Personal del IIAP.

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- d. Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.

**II. PERFIL DE PUESTOS**

**2.1 INVESTIGADOR EN SUSTANCIAS BIOACTIVAS Y PRODUCTOS NATURALES - RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE QUIMICA DE PRODUCTOS NATURALES.**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de tres (3) años en investigación química de productos naturales. Experiencia en métodos de investigación en plantas medicinales y sistemas integrados de gestión. Experiencia en preparación de documentos científicos.
<b>Competencias</b>	Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Creatividad e iniciativa para el desarrollo de proyectos de investigación científica. Redacción técnica clara.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Título profesional (colegiado y hábil) de Ing. Químico, Químico Farmacéutico o Biólogo; con estudios de Doctorado en química orgánica.
<b>Cursos de actualización</b>	Cursos de actualización en química de productos naturales, métodos de investigación en plantas medicinales y sistemas integrados de gestión, redacción técnica científica; con un mínimo de 60 horas lectivas acumuladas en los últimos 4 años.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	Conocimientos sobre: investigación química de productos naturales, métodos de investigación en plantas medicinales y sistemas integrados de gestión, redacción técnica y preparación de documentos científicos.
<b>Publicación de artículos científicos</b>	Mínimo dos (2) publicaciones de artículos científicos en la especialidad, en revistas especializadas nacionales e internacionales.
<b>Conocimiento del idioma inglés.</b>	Conocimiento del inglés a nivel intermedio.

**2.2 TECNICO DE CAMPO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia mínima de un (1) año en apoyo a actividades de investigación, capacitación y difusión de proyectos; y en labores de mantenimiento de colecciones de muestras, equipos y materiales de Laboratorio.
<b>Competencias</b>	Conocimiento básico sobre insectos. Capacidad de interrelación con los demás; aptitud física y psicológica para los trabajos de campo.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Profesional egresado de carrera técnica en las especialidades de agronomía, forestal o ramas afines.
<b>Cursos de actualización</b>	Cursos de actualización en insectos y manejo de herramientas informáticas.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b> mínimos o indispensables y deseables	Conocimientos sobre actividades de apoyo a investigación, capacitación y difusión de proyectos de entomología. Conocimiento sobre insectos y manejo de herramientas informáticas.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO****2.1 INVESTIGADOR EN SUSTANCIAS BIOACTIVAS Y PRODUCTOS NATURALES - RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE QUIMICA DE PRODUCTOS NATURALES.****Objeto del Servicio**

Generar nuevos conocimientos sobre productos naturales, provenientes de la biodiversidad amazónica. Dirección y supervisión del Laboratorio de Química de Productos Naturales.

**Principales funciones a desarrollar**

Conducir los trabajos de investigación en fitoquímica. Rastrear y determinar el potencial de usos novedosos y aplicación comercial de sustancias bioactivas de especies amazónicas.

Supervisar las actividades de investigación y servicios que se desarrolla en el laboratorio de química de productos naturales.

Vigilar el uso y el mantenimiento del Laboratorio y los equipos. Controlar el uso de los insumos químicos.

**Productos entregables**

- Informes técnico trimestrales (4) e informes mensuales de avance de actividades (12) de acuerdo con el Plan Operativo IIAP 2013.
- Un informe técnico sobre Caracterización química de extractos y fracciones con actividad alelopática e insecticida. de cuatro especies vegetales amazónicas.
- Un informe técnico sobre Caracterización química de extractos y fracciones con actividad antioxidante de cuatro especies vegetales amazónicas.
- Un informe técnico sobre Extracción y análisis composicional de aceites esenciales de 5 especies amazónicas.
- Un informe técnico sobre el Curso "Identificación de Compuestos fenólicos en especies vegetales por cromatografía".
- Informes trimestrales (4) y un informe anual sobre el funcionamiento y sucesos del Laboratorio de Sustancias Naturales Bioactivas.

**2.2 TECNICO DE CAMPO PARA EL LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA****Objeto del Servicio**

Apoyar en las actividades de investigaciones y mantenimiento del Laboratorio de Entomología, asignado al proyecto "Desarrollo de conocimientos y tecnologías para el manejo integrado de plagas en la Amazonía peruana".

**Principales funciones a desarrollar**

- Apoyo en los trabajos de investigación y capacitación del proyecto.
- Mantenimiento de las colecciones entomológicas.
- Llevar un registro de los equipos, materiales y bibliografía del Laboratorio de entomología.
- Encargarse del cuidado y limpieza de equipos y materiales del laboratorio.

**Productos entregables**

- Un informe mensual y cuatro trimestrales sobre las actividades de apoyo en los trabajos de investigación, capacitación y difusión del proyecto.
- Un informe mensual y cuatro trimestrales sobre las actividades las labores de mantenimiento de las colecciones entomológicas.
- Un informe trimestral sobre el estado de los equipos, materiales y bibliografía del laboratorio, cuidado y limpieza de materiales del laboratorio.
- Un informe anual de las actividades desarrolladas y sucesos del laboratorio de entomología.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

4.1 INVESTIGADOR EN SUSTANCIAS BIOACTIVAS Y PRODUCTOS NATURALES -  
RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE QUIMICA DE PRODUCTOS NATURALES.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Laboratorio de Quistococha. Km. 4.5, Carretera Iquitos-Nauta.
Duración del contrato	Inicio: A partir del 05/02/2013. Término: 31 de diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 5,250.00 (Cinco mil doscientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo. No estar inhabilitado para contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni penales. Gozar de buena salud.

## 4.2 TECNICO DE CAMPO - LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Laboratorio de Quistococha. Km. 4.5, Carretera Iquitos-Nauta.
Duración del contrato	Inicio: A partir del 05/02/2013. Término: 31 de diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 837.32 (Ochocientos treinta y siete y 32/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Con residencia en la ciudad de Iquitos y dedicación a tiempo completo. Aptitud física y psicológica para trabajos de campo. No estar inhabilitado para contratar con el Estado. No tener antecedentes policiales ni penales. Gozar de buena salud.

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	24 de Nov. 2012	Directorio del IIAP
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 10 al 23 de Ene. 2013	Unidad de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Publicación de la convocatoria en Portal Institucional: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> (sección Noticias-Eventos)	Día 24-01-2013	Unidad de Personal
2	Presentación de la hoja de vida documentada vía <i>email</i> : <a href="mailto:tjimen@iiap.org.pe">tjimen@iiap.org.pe</a> o <i>físico</i> en/a la siguiente dirección: Av. Quiñones Km. 2.5, San Juan Bautista, Maynas, Loreto.	Del 24 al 30/01/2013. Hora: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m.	Mesa de Partes
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Publicación de lista de postulantes que reúnen requisitos técnicos mínimos, en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos.	31-01-2013 Hora: 10:00 a.m.	Comisión de Selección
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida, en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos.	31-01-2013 Hora: 01:00 p.m.	Comisión de Selección
5	Otras evaluaciones: Evaluación técnica [1]. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	01-02-2013 Hora: de 08:00 a.m. a 09:00 a.m.	Comisión de Selección
	Evaluación psicotécnica [2]. Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	01-02-2013 Hora: de 09:30 a.m. a 10:30 a.m.	Comisión de Selección
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos. Evaluación Técnica	01-02-2013 Hora: 03:30 p.m.	Comisión de Selección
7	Entrevista Lugar: Sede Central IIAP - Av. Quiñones Km. 2.5	04-02-2013 Hora: de 08:00 a.m. a 10:00 a.m.	Comisión de Selección
8	Publicación de resultado final en web: <a href="http://www.iiap.org.pe">www.iiap.org.pe</a> , sección Noticias-Eventos.	04-02-2013 Hora: 03:00 p.m.	Comisión de Selección
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato	Del 05 al 11-02-2013	Unidad de Personal
10	Registro del Contrato	Del 05 al 11-02-2013	Unidad de Personal

[1] La Evaluación Técnica tiene carácter eliminatorio, teniendo en cuenta que el puntaje mínimo aprobatorio en este rubro es 19.50.

[2] La Evaluación Psicotécnica no tiene carácter eliminatorio, no tiene puntaje, sólo es referencial.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

### 6.1 INVESTIGADOR EN SUSTANCIAS BIOACTIVAS Y PRODUCTOS NATURALES - RESPONSABLE DEL LABORATORIO DE QUIMICA DE PRODUCTOS NATURALES.

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		<b>50%</b>		
a.	Experiencia	15%	9,75	15
b.	Formación Académica	15%	9,75	15
c.	Cursos de actualización.	5%	3,25	5
d.	Publicación de artículos científicos	10%	6,5	10
e.	Conocimiento del idioma inglés	5%	3,25	5
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>			<b>32,5</b>	<b>50</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>		<b>30%</b>		
a.	Evaluación Técnica	30%	19,5	30
b.	Evaluación Psicotécnica	<i>NO TIENE PUNTAJE, SOLO ES REFERENCIAL</i>		
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>				
<b>ENTREVISTA</b>		<b>20%</b>		
Entrevista		20%	13	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

El puntaje final mínimo aprobatorio será de 65.

**6.2 TECNICO DE CAMPO PARA LABORATORIO DE ENTOMOLOGIA**

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>		<b>50%</b>		
a.	Experiencia	20%	13	20
b.	Formación Académica	20%	13	20
c.	Cursos de actualización	10%	6,5	10
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la</b>			<b>32,5</b>	<b>50</b>
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>		<b>30%</b>		
a.	Evaluación Técnica	30%	19,5	30
b.	Evaluación Psicotécnica		<b>NO TIENE PUNTAJE, SOLO ES REFERENCIAL</b>	
<b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>				
<b>ENTREVISTA</b>		<b>20%</b>		
Entrevista		20%	13	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

El puntaje final mínimo aprobatorio será de 65.

**VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR****1. De la presentación de la Hoja de Vida:**

La Hoja de vida se presentará en Formato ANEXO 04-A y ANEXO 04-B, respectivamente, cuya información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**Para Investigador en Sustancias Bioactivas y Productos Naturales - Responsable del Laboratorio de Química de Productos Naturales**

- La experiencia consignada en el detalle de la Sección II. Perfil del Puesto, se computa a partir de la obtención del grado académico de Bachiller y se acredita mediante copia de los certificados de labores correspondientes, prestados bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil u otra.
- La formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, se acredita mediante copia certificada del título profesional, copia simple del diploma de colegiatura y de la constancia de habilitación. Así como, copia certificada del grado de Doctor y copia simple del diploma de Bachiller para efecto de computar la experiencia.
- Los cursos de actualización se acreditan por medio de copia de aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 100 horas lectivas.
- La publicación de artículos científicos se acredita mediante copia simple de la carátula de la revista, del índice y de la parte pertinente de la publicación.
- El conocimiento del idioma inglés, se acredita mediante copia de los certificados de estudios correspondientes.

**Para Técnico de Campo del Laboratorio de Entomología.**

- La experiencia consignada en el detalle de la Sección II. Perfil del Puesto, se acredita mediante copia de los certificados de labores correspondientes, prestados bajo cualquier modalidad contractual sea laboral, civil u otra.
- La formación académica, grado académico y/o nivel de estudios, se acredita mediante copia legalizada de los certificados de estudios correspondientes.
- Los cursos de actualización se acreditan por medio de copia de aquellos cursos u otras actividades de formación académica menores de 100 horas lectivas.

**2. Documentación adicional:**

En la etapa de presentación de la Hoja de Vida documentada, se adjuntará el Anexo 03: Solicitud de postulante

**3. Otra información que resulte conveniente:**

El ganador del proceso, dentro del plazo establecido en la Sección V: Cronograma y etapas del proceso, firmará su contrato en la Unidad de Personal, debiendo firmar además las Declaraciones Juradas de Ausencia de Incompatibilidades y de Parentesco por Consanguinidad y Afinidad, y otros documentos requeridos por la Unidad de Personal.

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO****1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje final mínimo de 65 puntos.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

**ANEXO 01**  
**PROCESO CAS N° 0004-2013-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN INVESTIGADOR EN SUSTANCIAS BIOACTIVAS Y PRODUCTOS NATURALES - REponsable DEL LABORATORIO DE QUIMICA DE PRODUCTOS NATURALES Y DE UN TECNICO DE CAMPO**

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES**

**\*\* Etapa sin puntaje**

NOMBRES Y APELLIDOS		CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		
∞		

**\*\* Etapa con puntaje**

NOMBRES Y APELLIDOS				ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1					
2					
3					
∞					

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

1.

Etapa \_\_\_\_\_ (*detallar*)

Fecha: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

2. Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

a. \_\_\_\_\_

b. \_\_\_\_\_

(detallar, en caso corresponda)

**FECHA:** \_\_\_\_\_

**ANEXO 02**  
**PROCESO CAS N° 0004-2013-IIAP - PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN INVESTIGADOR EN SUSTANCIAS BIOACTIVAS Y PRODUCTOS NATURALES - REPOSABLE DEL LABORATORIO DE QUIMICA DE PRODUCTOS NATURALES Y DE UN TECNICO DE CAMPO**

**PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)</b>		<b>RESULTADO</b>
1		<b>GANADOR</b>

1. El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a \_\_\_\_\_ (nombre y/o área de la entidad), sito en \_\_\_\_\_ (indicar dirección), del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ a fin de suscribir el Contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con \_\_\_\_\_ (indicar área encargada) al teléfono \_\_\_\_\_ (indicar) y/o al correo electrónico \_\_\_\_\_ (indicar) dentro del plazo señalado.

**FECHA:** \_\_\_\_\_

---